



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2022-2024

H. AYUNTAMIENTO DE
JIUTEPEC, MOR. 2022-2024



24 OCT 2024
10:43ms

2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
NÚM. OFICIO IMJ/284/10/2024
Jiutepec, Morelos a 22 de Octubre del 2024

LUIS EDGAR CASTILLO VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS
P R E S E N T E:

A través del presente le saludo de manera cordial, al tiempo dando seguimiento al oficio de solicitud de información pública con folio: #119 de fecha 17 de Octubre del año 2024, recibido en nuestras instalaciones el día 18 de Octubre del corriente, donde se me solicita lo siguiente:

- **¿Qué programas ha implementado para prevenir la violencia contra la mujer? / Envíeme graficas de los resultados obtenidos de los programas de prevención que han implementado**

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos nos menciona 9 tipos de violencias y 8 ámbitos donde se desarrolla, debido a la inexactitud de la Información solicitada responderé en sentido general.

- **¿Creen que han disminuido la Violencia o no?**

La Violencia es multifactorial por lo que para poder emitir una aseveración se tiene que hacer un análisis desde lo Bio-Psico-Social y Económico

- **Describe que servicios de atención prestan a las víctimas en casos de violencia contra la mujer:**

En el Estado de Morelos existe el **MAU (Modelo de Atención Único)** a través del cual se especifica cual es el protocolo a seguir en los casos de atención a las víctimas de forma in situ o vía telefónica.

En la Instancia de la Mujer se otorgan servicios gratuitos de Trabajo social, Asesoría jurídica y Orientación psicológica.



JIUTEPEC



Ayuntamiento
de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2022-2024

En caso de no contar con una red de apoyo suficiente, se realiza el acompañamiento al centro de justicia a presentar la denuncia a manifestación expresa de la Víctima de Violencia.

Talleres informativos en materia de Derechos Humanos.

Talleres de emprendimiento económico para disminuir la brecha de desigualdad económica.

- Describe acciones de prevención y/o acciones afirmativas que han implementado en el marco de la alerta de violencia de género en materia de violencia contra la mujer:

Las acciones realizadas en materia de prevención por mencionar algunas son:

- Marchas exploratorias con perspectiva de género
- Mantenimiento constante al alumbrado público.
- Patrullajes en colonias con alto índice de violencia
- Colocación de alarmas vecinales con la finalidad de disuadir la comisión de algún delito.
- Fomento permanente a la cultura de la violencia
- Mensajes institucionales acerca de la CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Esperando haber sido de apoyo, quedo de usted para cualquier duda o aclaración respecto al tema mencionado.

Sin más por el momento, me despido de usted

ATENTAMENTE
"Renovamos el Sentimiento"
Gobierno con Rostro Humano

C.P. NORMA ARTEAGA ZAVALETA
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO DE
JIUTEPEC, MOR. 2022-2024
INSTANCIA DE LA MUJER



C. C. P. Archivo.
NAZ/LAMR



Ayuntamiento de Jutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO,
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024